

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
PALACIO DE JUSTICIA PISO 7 OFICINA 709
j02lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 033

ENTRE 13-05-2021 AL 13-05-2021

No.	RADICACIÓN DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	73001310500220140049800	ORDINARIO	BLANCA AURORA PARRA MORENO	JAIME CUELLAR Y OTROS	11-05-2021	RESUELVE PETICIÓN DE DESISTIMIENTO
2	73001310500220180025000	ORDINARIO	MARLENE ALVAREZ TRIANA	COLPENSIONES	11-05-2021	PONE EN CONOCIMIENTO
3	73001310500220190010900	ORDINARIO	VITELMA HERRERA MENESES	UGPP	11-05-2021	TIENE EN CUENTA EMBARGO DE REMANENTES
4	73001310500220190014100	ORDINARIO	MARIELA LIZARRALDE DE MELO	COLPENSIONES Y OTROS	11-05-2021	COMUNICAR AL JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
5	73001310500220190050300	EJECUTIVO	ALVARO ERNESTO MARTINEZ GONZALEZ	CLÍNICA IBAGUÉ	11-05-2021	REQUIERE
6	73001310500220200006200	ORDINARIO	LUIS ENRIQUE ORTIZ DÍAZ	CEMEX COLOMBIA S.A. Y OTRO	11-05-2021	TIENE POR CONTESTADA DEMANDA Y ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
7	73301310500220190010100	ORDINARIO	BETSY OVIEDO CASTRILLÓN	COLPENSIONES	11-05-2021	REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE

						PRESENTEN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
--	--	--	--	--	--	--

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LAS PROVIDENCIAS TIENEN FECHA DEL 11 DE MAYO DE 2021 PERO SE NOTIFICAN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO DEL 13 DE MAYO DEL MISMO AÑO, DEBIDO AL CESE DE ACTIVIDADES PROGRAMADO PARA EL 12 DE MAYO.


MÓNICA DEL PILAR LIÉVANO JIMÉNEZ
SECRETARIA